



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **167-96**

Salta, 15 de Mayo de 1.996
Expediente N° 12.111/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Enf. José Luis Rasjido, D.N.I. N° 22.554.828, solicita su adscripción a la cátedra de "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

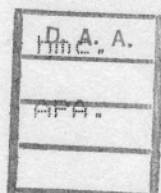
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción del Enf. José Luis RASJIDO, D.N.I. N° 22.554.828, a la cátedra "ENFERMERIA QUIRURGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

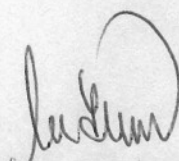
- Lic. Mercedes PEREYRA
- Enf. Mario BIGNON
- Lic. Ernesto SANGUEDOLCE

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO